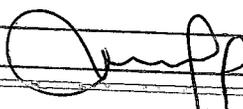




CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/09/18	Hs. 13:02
Numero: 1097	Fojas: 2
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 155 /18  
LETRA: B.U.C.R.

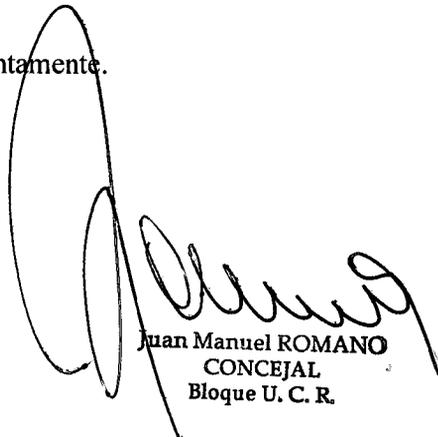
Ushuaia, 21 SET. 2018

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos.

Ante los reiterados reclamos de los vecinos del Pasaje Río Iguazú, ubicado entre las calles Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Lapataia Sur, quienes en virtud del estado actual de la calzada presentan dificultades para arribar a sus viviendas, se estima pertinente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en el Plan de Bacheo la reparación inmediata de la calzada en cuestión.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

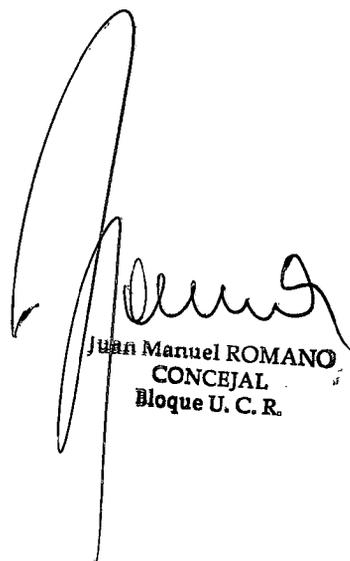
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en el Plan de Bacheo las obras necesarias para garantizar la funcionalidad del Pasaje Río Iguazú, ubicado entre las calles Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Lapataia Sur

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /18.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.